DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 41 /13 del 04/09/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 54/13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"

04 de setiembre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 54/2013

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2013

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTURIA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 41/2013 de fecha 04/09/13 de setiembre, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando redactado de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- Lic. Víctor Bareiro - Subdirector de Administración y Finanzas (Coord. CEO)
- Lic. Julio Cortázar - Gerente Administrativo SDAF
- Lic. José Luis Larangeira - Gerente Administrativo – Dir. De Aeropuertos
- Abg. Susana Aguilera - Asesor Jurídico
- Sra. Michela Pool - Jefa Dpto. de Contratos y Garantías.

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha **02/09/2013**, a las 11:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	C.I
Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.	Francisco José Aguilera Fabio Milciades Rojas Antonio Sánchez Bonnin Liz Mariela Gaona Osvaldo Rene Barreto	364.799 699.768 747.703 3.831.566 3.193.833
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Carlos Eusebio Coronel	616.692
Grupo Compañía de Seguros S.A.	Marlene Natalia González	2.372.629

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.	Gs. 1.594.840.500	Gs. 125.000.000	90 DIAS
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Gs. 2.098.800.000	Gs. 120.000.000	90 DIAS
Grupo Compañía de Seguros S.A.	Gs. 3.499.650.000	Gs. 180.000.000	62 DIAS

Lic. JULIO C. CORTÁZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF
DINAC

Observaciones asentadas en el Acto de Apertura de Sobres:

El Representante del COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUMBOS S.A., LA CONSOLIDADA S.A., PATRIA S.A., manifiesta que la Empresa Aseguradora PANAL no cumple con el formato de la lista de precios solicitada en la Adenda Nº 1, así como tampoco con la vigencia solicitada en la Adenda Nº 4 debido a que la misma presenta por 1 (un) año.

Asimismo manifestamos que la oferta presentada por el COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUMBOS S.A., LA CONSOLIDADA S.A., PATRIA S.A., es por 6 (seis)

meses, el cual se adecua a lo establecido en la Adenda N° 4, que forma parte integrante del PBC, la cual fue publicada ampliamente en el Portal de la DNCP, en tiempo y forma.
El Representante de la Empresa PANAL manifiesta que han presentado protesta en contra de la Adenda N° 4 ante la DNCP.

A la fecha de Apertura de Ofertas la DINAC no ha recibido notificación alguna sobre la protesta realizada por la Empresa Aseguradora PANAL, ante la DNCP, como tampoco se observa en el Portal de Contrataciones Públicas.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el **Dictamen N° 1379/2013**, de fecha 02/09/13 en el cual se verifica lo siguiente:

Descripción de la Documentación Solicitada	Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.		ASEGURADORA PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	✓			✓	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		✓		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	✓		✓		✓	

Lic. JULIO C. CORDAL GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Lic. VICTOR HUGO PEREIRO
Gerente Administración y Finanzas
DINAC

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓	
Balances de los tres últimos años (2010, 2011, 2012)	✓		✓		✓	
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	✓		✓		✓	
Declaración jurada de contratos anteriores con el Estado y con el sector privado, detallando claramente los riesgos y el monto asegurado, el oferente deberá poseer un nivel de facturación del 50% mínimo del monto total de la oferta en promedio de los últimos 3 (tres) años (2010, 2011, 2012).	✓		✓		✓	
Copia simple de la Clasificación de empresas de seguros presentada al Banco Central del Paraguay correspondiente a los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre.	✓		✓		✓	
Los oferentes deben presentar los Estados Financieros de los ejercicios cerrados correspondientes al año, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego. Asimismo, para los ejercicios cerrados correspondientes al año 2010, 2011 y 2012, los oferentes no deberán consignar pérdida. En el caso de coaseguro o consorcio, cada uno de los integrantes del coaseguro o consorcio en forma independiente deberá cumplir con este requisito.	✓		✓		✓	
Certificados de Visita e Inspección de los riesgos a asegurar.	✓		✓		✓	
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Coaseguro deberá estar formalizado por Escritura Pública. Mencionando a las aseguradoras que la componen, sus autoridades, domicilios, empresa líder, porcentaje de participación y expresa declaración de la asunción de las obligaciones derivadas del contrato en forma solidaria.	✓		No Aplica		No Aplica	

Lic. JULIO C. CORTINA GAMELL
Gerente INT. ADM. SDAF
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Lic. VICTOR MARTINEZ PEREIRO
Subgerente Int. Administrativo y Finanzas
DINAC

Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio.	✓		No Aplica		No Aplica	

Que la Asesoría Jurídica en su Dictamen Nº 1379/13 de fecha 02/09/13 la Empresa **ASEGURADORA PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** no presenta su formulario de lista de Precios de conformidad a lo establecido en la Adenda Nº 1, en contravención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Punto 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios inc. 12.1 que textualmente dice "El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada", por lo tanto, la misma ***queda descalificada***.

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.		ASEGURADORA PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.		OBSERVACIONES
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	1,77		2,04		1,18		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,676		0,46		0,65		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012	0,326		0,36		0,63		

Lic. JULIO C. GONZALEZ GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Descripción de la Documentación Solicitada	Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.		ASEGURADORA PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años y experiencia en seguros tanto con Instituciones Públicas y/o Privadas. El oferente deberá poseer un nivel de facturación del 50% en promedio en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011, 2012).	✓				✓	
El coeficiente minino expedido por el margen de solvencia al 30/06/2012 igual o superior a 1,8 y que cumplan con el fondo de garantía igual o superior a 2 (dos), establecido en la Ley 827/96 de seguros, según la Clasificación emitida por el	✓				✓	

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Lic. VICTOR HUGO PEREIRO
Subdirector de Administración y Finanzas
DINAC

Banco Central del Paraguay.-						
Patrimonio propio no comprometido superior a Gs. 7.000.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES).	✓				✓	
En los dos últimos balances presentados y aprobados (junio de 2011 y 2012) por la autoridad de control de la firma Aseguradora, deberá contar con una disponibilidad igual o superior a Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones), se tendrá en cuenta el rubro disponibilidades del balance, excluyendo inversiones durante los ejercicios citados.	✓				✓	
Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de 3 (tres) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Stándar & Poor`s o su equivalente de otras calificadoras internacionales, acompañados de los datos de la Compañía Reaseguradora.	✓				✓	

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Por todo lo expuesto, la Empresa que cumple con los requisitos **legales, técnicos y económicos**, y posee las condiciones para el cumplimiento para la cobertura de seguros requerida en la presente licitación, es el **Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° ..41..../2013 de fecha** 04/09/13 habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, salvo mejor parecer, este comité recomienda:

Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 17/13 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTURIA"**, a **Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.**, por un monto de **Gs. 1.594.840.500 (Guaraníes Un mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta mil quinientos)** IVA Incluido, y por un periodo de 6 (seis) meses, a ser imputado en el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2013.----------

Lic. Víctor Bareiro
Coordinador - CEO

Sra. Michela Pool
Miembro – CEO

Lic. Julio Cortazar
Miembro - CEO

Lic. José Luis Larangeira
Miembro – CEO

Abg. Susana Aguilera
Miembro – CEO

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

ANEXO B-02-08

ID: 255.479

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

					Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de riesgos varios/todo riesgo operativo (infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	140.838.500	845.031.000	309.050.000	1.854.300.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de responsabilidad civil y la infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	124.968.250	749.809.500	274.225.000	1.645.350.000
						1.594.840.500		3.499.650.000

Jefa Dpto. de Contratos y Garantías - DINAC

Lic. JULIO C. CORTAZAR CAMPBELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Lic. VICTOR HUGO BARREIRO
Gerente Int. Administración y Finanzas
DINAC

ANEXO B-02-09

ID: 255.479

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Adjudicado: Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de riesgos varios/todo riesgo operativo (infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	Meses	140.838.500	845.031.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de responsabilidad civil y la infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	Meses	124.968.250	749.809.500
					PRECIO TOTAL		1.594.840.500

Son Gs. 1.594.840.500 (Guaraníes Un mil quinientos noventa y cuatro millones ocheochocientos cuarenta mil quinientos) IVA incluido.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías

Lic. Jorge Pool
Jefe Dpto. de Contratos y Garantías
DINAC

Lic. JULIO C. CORTAZAR CAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos